I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 433 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ
3. C.C o Nit	1.018.465.336

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de suscripción	Fecha de Finalización
Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Subdirección Financiera mediante MEM19-002425 / IDM 11200 del 15 de febrero de 2019, en el cual se indica que las expensas y gastos de desplazamientos de los contratistas que se reconocen por la ARN no constituyen un ingreso para estos, se hace necesario modificar el Anexo de Condiciones Contractuales aclarando el parágrafo de la Cláusula Séptima "Lugar de Ejecución" en este aspecto.	2		12/03/2019	31/12/2019
"De conformidad con Resolución No.1485 del 14 de mayo de 2019 en la que fue designado como Coordinador del Grupo Territorial ARN – Norte de Santander y Arauca a LUIS RONALD GARCIA VARGAS, se hace necesario actualizar el nombre del supervisor del presente contrato, el cual se relaciona en la sección "INFORMACION PRESUPUESTAL".	3		16/05/2019	31/12/2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.372.133
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 45.372.133

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.133	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$ 3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$ 3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 3.934.000
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	$ 3.934.000

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.133
11. Saldo a Pagar	$ 3.934.000
12. Valor Total Pagado	$ 45.372.133
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual del 15 de enero al 31 de diciembre del 2019, se promueve las siguientes acciones y metodologías para promover el desarrollo de capacidades, de los ex combatientes de las FARC dentro del marco del programa de Reincorporación: Se realizaron 765 atenciones de manera personalizada a toda la población asignada durante el desarrollo del periodo contractual, mediante estas se reportaron 1516 códigos de atención según la necesidad de la población; de las cuales durante el periodo contractual hubo ocho (8) traslados, de los cuales cinco (5) fueron traslados internos (60-07112, 60-07039, 60-01937, 60-07016, 60-0073) quedando a la fecha 91 personas, a quienes se les realizó 765 Atenciones de Enero a diciembre del 2019. • Al finalizar el periodo contractual, se contó con la siguiente población asignada: Municipio de Arauquita (91) personas asignadas a la terminación del periodo contractual; de los cuales 8 no fueron contactados, 2 detenidos y 2 fallecidos. En el desarrollo de las actividades de reincorporación se tuvo en cuenta las necesidades particulares de la población objeto y el territorio donde se encuentra, por ello principalmente las jornadas de acompañamiento estuvieron orientadas a la socialización de beneficios en reincorporación social y económica, específicamente esta última enfocada en la socialización de los requisitos para acceder a los proyectos productivos, mediante lo definido en el decreto 899 de 2017; para ello se dio a conocer el decreto con todos los elemento a tener en cuenta en él. Del mismo modo se desarrollaron actividades de acompañamiento a la población inicialmente para la vinculación a ofertas y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	modalidades educativa para cursar ciclos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así entonces posterior a las matriculas se llevó a cabo proceso de seguimiento a las 39 PR que se encontraban cursando su básica primaria, secundaria y media; en relación a la población que ya contaba con su diploma de bachiller se les socializo la oferta SENA y los requisitos para acceder a la misma, se informó que en caso de matricularse se realizarían las gestiones y el apoyo pertinente para fortalecer este compromiso, sin embargo los cursos ofertados en el territorio no eran de interés para esta población, además manifestaron las dificultades con los tiempos de asistencia a clase y la poca flexibilidad y oportunidad para poder laborar. Se socializo la resolución 3265 Es importante mencionar que durante el mes de enero a diciembre se promovió el acceso a la institucionalidad, realizando acompañamiento a los PR a servicios de salud, Unidad para las víctimas, registraduria, alcaldía, personería, policía, banco agrario; y algunas otras entidades frente a las cuales la población demandaba acceso. Por otra parte, se fidelizo información en SIR, logrando completar aproximadamente en un 90% la documentación principal de la población objeto de atención. En relación a máximo nivel se actualizo este proceso en 55 Personas en reincorporación.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con tal población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	*Durante la ejecución de la actividad se concertaron las siguientes actividades:* En el desarrollo de las actividades de acompañamiento de enero a diciembre, se ejecutaron 182 atenciones individuales y 583 atenciones colectivas. ✓ **DEL 15 AL 31 DE ENERO:** Las actividades estuvieron orientadas en temas relacionados con proyectos productivos y aplicación de registro nacional de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación. Códigos Reportado en SIR (FPT, CIU, RNR). ✓ **FEBRERO:** Las actividades realizadas fueron: Socialización oferta FA Modalidad maestro itinerante proporcionada por la universidad Nacional Abierta y a Distancia, se recolectan documentos para su vinculación e inscripción al ciclo académico correspondiente; por último, se comparte línea de mensaje acerca de la dificultad presentada con la renta básica del mes de febrero y se continúa aplicando registro nacional de reincorporación a la población faltante. Los códigos usados fueron CIU Y EDU_BM ✓ **MARZO:** Las actividades realizadas fueron: Se realiza acompañamiento grupal a PR, desde allí el enlace de coordinación de Arauca, ONU y Delegada del Centro de desarrollo empresarial, socializaron la importancia de continuar este tipo de forma asociativas, los beneficios de continuar en ellas para llevar a cabo proyectos productivos colectivos que generen impacto en la población y dieron a conocer las gestiones adelantadas para apoyar con asistencia técnica en la formulación de estas iniciativas productivas. Se realiza la socialización a la PR de los requisitos para acceder al beneficio económico de proyecto productivo conforme a lo definido en el decreto 899 de 2017 y los requisitos específicos y fijos para acceder a los proyectos productivos de manera individual definidos en la resolución 3207 de 2018. ✓ **ABRIL**: Las actividades de acompañamiento estuvieron orientadas, a la socialización de oferta de Formación Para el Trabajo disponible en el territorio, socialización a la PR de los requisitos para acceder al beneficio económico de proyecto productivo conforme a lo definido

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

en el decreto 899 de 2017 y los requisitos específicos y fijos para acceder a los proyectos productivos de manera individual definidos en la resolución 3207 de 2018, para posterior recepción de documentos y formulación de PPI.

- **MAYO:** Las actividades de acompañamiento estuvieron orientadas a: Socialización de beneficios de reincorporación actividad dirigida por profesional de subdirección territorial Diany Cortes, además se realiza actividad de validación de saberes con Docente UNAD.

- **JUNIO:** Las actividades de acompañamiento de este mes estuvieron orientadas en acompañamiento grupal a proceso académico maestro itinerante - UNAD y a intervención del Abogado del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa Pascual Suescún, quien socializo a la población todo lo relacionado con proceso jurídico que guardan relación con su jurisdicción y con la JEP.

- **JULIO**: Dentro de las actividades realizada este mes, se encuentran: acompañamiento a proceso académico UNAD, Apoyo a jornada de socialización de empleabilidad y proyectos e vida dirigida por la Agencia Pública de Empleo Sena, así mismo se acompañó Jornada de socialización en la gestión y prevención de los riesgos de reincidencia y victimización de la población objeto y fortalecimiento en temas como: ejercicio ciudadano y ejercicio práctico para el fortalecimiento de capacidades en desarrollo cívico

- **AGOSTO:** Se lleva a cabo seguimiento y apoyo a la población vinculada a oferta maestro itinerante - formación academice UNAD; del mismo modo se apoya jornada dirigida por coordinadora territorial UNAD, en la cual realiza socialización y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	concientización acerca de la protección del medio ambiente y el uso de los recursos naturales, el rol que ejerce la institucionalidad y la comunidad en este tema. Del mismo modo se realiza reunión de seguimiento con delegados de Cooperativa Multiactiva esperanza del pueblo Araucano, allí se tratan temas de avance en PPC y diligencias de presentación para tramite de control de legalidad ante supersolidaria. Además, se realizó fortalecimiento y socialización de Resolución 2536 según lineamientos proporcionados por NC. ✓ **SEPTIEMBRE:** Se realiza acompañamiento grupal a PR, se apoya proceso educativo de modalidad maestro itinerante con UNAD, se socializa resolución 2536 de 06 de agosto de 2019, por la cual se establecen las características y condiciones para el otorgamiento del beneficio económico de asignación mensual y se dicta otras disposiciones. ✓ **OCTUBRE:** Se realiza acompañamiento grupal a PR, se apoya proceso educativo de modalidad maestro itinerante con UNAD, se orienta en temas de beneficio de reincorporación social y económica, productividad y sostenibilidad económica. Entrega de 4 proyectos productivos desembolsados en el presente mes. Se trabajaron los códigos EDU Y PRO. ✓ **NOVIEMBRE**: Se realiza acompañamiento grupal a PR, se apoya proceso educativo de modalidad maestro itinerante con UNAD, se realiza actividad de fortalecimiento de vínculos afectivos y familiares, se orienta en temas de beneficios de reincorporación social y económica, productividad y sostenibilidad económica. Entrega de 4 proyectos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	productivos desembolsados en el presente mes. Apoyo en vereda el oasis a la Entrega de 1 proyecto productivo desembolsado en el presente mes de PR residente en I ETCR. Se trabajó entorno a los códigos FAM y PSICO. ✓ **DICIEMBRE:** Las actividades de acompañamiento estuvieron orientadas a acompañamiento grupal e individual a PR, se apoyó clausura y grado de el proceso educativo de modalidad maestro itinerante con UNAD, se socializa línea de mensaje en relación a proceso de contacto de enero 2020, se lleva a cabo grupo focal con población seleccionada aleatoriamente; así mismo se realiza acompañamiento orientado en beneficios de reincorporación, asesoría en temas de seguridad y respuesta a inquietudes planteadas por la población. Se trabajó con base a los códigos INTEGRA Y EDU.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual, se logró el desarrollo de acciones de atención, gestión y acompañamiento a la población asignada en el GT Santander, con 970 actividades en la que se aplicaron los siguientes códigos: • AMB- G: 4O • CIU_G: 221 • CIU_P: 48 • CUL_G: 1 • EDU_BM_G: 438 • EDU_BM_: 35 • EDU_G: 30 • EDU_P: 7 • EDU_SU_P: 1 • FAM: 60 • FAM_G: 1 • FAM_P: 7 • FOR_G: 70 • INTEGRAL_G: 40 • INTEGRAL_P: 3 • JUR_G: 49

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• **JUR_P:** 1 • PER_P:25 • PRO_G: 92 • PRO_P: 60 • PSICO_G; 61 • PSICO_P: 43 • RNR: 78 • SAL_P: 7 • SOCIAL_R2536_G: 57 • SOCIAL_R2536_P: 18 • SOST_ECON_G: 36 • SOST_ECON_G: 9 • UBI: 46 Logrando así tener al día la información en el sistema de información para la Reincorporación – SIR ✓ **DEL 15 AL 31 DE ENERO: S**e realizó revisión en bases de datos como Fosyga para verificar y hacer Seguimiento a gestión de traslados de EPS y cambio de régimen de contributivo –subsidiado, así como afiliación a pensiones. ✓ **FEBRERO:** Se gestiono Tramite Traslado de servicios de salud a 5 PR, se realizó proceso de focalización de población a vincular en oferta maestro itinerante, trámites para cumplimiento de requisitos para proyectos productivos individuales y su respectiva formulación. ✓ **MARZO:** Se gestionó 1 trámite de portabilidad de servicios de salud en el municipio de Arauquita. se realizó revisión en bases de datos como Fosyga para verificar y hacer Seguimiento a gestión de traslados de EPS y cambio de régimen de contributivo –subsidiado, así como afiliación a pensiones. Se recolecto documentos de requisitos para 8 proyectos productivos y se brindó asesoría a proveedores de los mismos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **ABRIL:** Se gestionó la afiliación de un PR con ciudadanía venezolana quien un no contaba con los servicios de salud en el municipio de Arauquita. ✓ **MAYO:** Se implementó actividad de acompañamiento a 58 PR en el municipio de Arauca, Arauquita y vereda la osa, orientando en beneficios de reincorporación económica, se gestionó cita médica en el hospital san Lorenzo para PR con dificultad médica. se realizó revisión en bases de datos como Fosyga para verificar y hacer Seguimiento a gestión de traslados de EPS y cambio de régimen de contributivo – subsidiado, así como afiliación a pensiones. Se recolecto documentos de requisitos para 9 proyectos productivos individuales. ✓ **JUNIO:** Se implementaron actividades de acompañamiento a 55 personas en Arauca, Arauquita y vereda la osas, a quienes se le facilito el acceso a conocimiento y resolución de inquietudes en relación a los beneficios de reincorporación social y económica; del mismo modo se realizaron ajustes 6 PPI solicitados por orientadora de productividad. se realizó revisión en bases de datos como Fosyga para verificar y hacer Seguimiento a gestión de traslados de EPS y cambio de régimen de contributivo –subsidiado, así como afiliación a pensiones. Se recolecto documentos de requisitos para 9 proyectos productivos individuales. ✓ **JULIO:** Se realizó acompañamiento y gestión para acceso a servicios de salud a una PR en Arauquita, quien fue operada de la visión, acompañamiento a PR que manifestó una dificultad con la tarjeta en banco Agrario. • SALUD: Tramite en bases de datos y plataformas como ADRESS y seguimiento a traslados de EPS, PENSION: Se realizó proceso de verificación los PR en Colpensiones, UNAD: Acompañamiento a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	30 PR vinculados a oferta educativa - Modalidad Maestro itinerante ✓ **AGOSTO:** Actividades de acompañamiento en SIR a 56 PR, con quienes se llevaron a cabo actividades de ejercicio de ciudadanía, orientación de reunificación de núcleos familiares, orientación en temas de reincorporación con ✓ **SEPTIEMBRE:** Se Implementaron las siguientes acciones de gestión en el municipio de Arauquita y Arauca: • Gestión para solicitud de uso de suelos vereda filipinas. (19 de septiembre de 2019) • Gestión con secretaria de desarrollo, para apoyo en asistencia técnica para proyectos productivos desarrollados en el municipio de Arauquita. (20 de septiembre de 2019) En relación al acompañamiento, es importante indicar que se realizaron traslado Arauquita y vereda la Osa, donde se brindó atención a 56 PR, en Arauca se acompañaron 5 PR, todos fueron orientado en temas de productividad y sostenibilidad económica. Atención personal; atención en rutas de atención en salud; revisión en base de datos de estado de afiliación a pensión de PR asignadas; solicitud de requisitos para realizar trámite de afiliación de PR al subsidio de pensión; ✓ **OCTUBRE:** Se apoyó en la formulación del proyecto productivo colectivo "implementación en cultivo de plátano hartón en Arauquita" Cooperativa esperanza del pueblo Araucano. (2 de octubre de 2019), del mismo modo se participó en reunión de apoyo y seguimiento con delegados de Cooperativa esperanza del pueblo Araucano, para completar documentos solicitados en el proyecto. (3 de octubre de 2019).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **DICIEMBRE:** Se gestiona en Nueva EPS la portabilidad de servicios de salud del PR; JOSE GRABIEL BAILARIN.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**FORMACIÓN ACADEMICA:** ✓ **Del 15 al 31 de enero:** Durante este Periodo no se promovieron acciones en relación a vinculación de la población a Formación académica. ✓ **FEBRERO:** Realice la respectiva focalización de la población que deseaba vincularse a la modalidad académica Maestro itinerante con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, así mismo recepcione documentos para su matrícula. ✓ **MARZO:** Realice la consolidación de la focalización de toda la población del departamento interesada en vincularse a la oferta educativa Maestro Itinerante con UNAD, así mismo elabore folio de la documentación recepcionada a toda esta población. Del mismo modo realice registro en base de seguimiento a proceso de formación académica solicitado por el Coordinador del GT. ✓ **ABRIL:** Fomente el acceso de la población a los diversos servicios ofertados en el centro de convivencia, socializando con ellos la importancia de cada institución (Personería, punto de atención a víctimas, comisaria, inspección de policía, sisben y otros). ✓ **MAYO:** Se realizó acompañamiento y apoyo a delegado de la Universidad Abierta y a distancia, quien realizo evaluación de saberes por competencia para la población que no contaba con un certificado de estudio, y así luego poder identificar según su desempeño a que ciclo ingresaría. Reporte de respectivas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistencias de los 29 PR población asistente a este proceso académico. ✓ **JUNIO, JULIO:** Realice el respectivo acompañamiento, facilite el acceso a espacios de construcción académica y apoye las actividades académicas dirigidas por el docente de la Universidad Nacional Abierta y a distancia. Reporte de respectivas asistencias de los 29 PR población asistente a este proceso académico. Así mismo se estableció estrategia de fortalecimiento a la asistencia y disminución en la deserción de la población que podría representar un riesgo en relación a este fenómeno. ✓ **AGOSTO:** Acompañamiento a 29 PR vinculados a oferta educativa - Modalidad Maestro itinerante Y Acompañamiento a vinculación académica en modelo de formación para la reincorporación (MEFR). ✓ **SEPTIEMBRE:** Acompañamiento a 29 PR vinculados a oferta educativa - Modalidad Maestro itinerante Y Acompañamiento a 8 PR vinculados a esta modalidad académica (MEFR). Participación de tercer comité de seguimiento a la modalidad (19 de septiembre de 2019). ✓ **OCTUBRE:** Acompañamiento a 39 PR asignados y vinculados a oferta educativa - Modalidad Maestro itinerante UNAD y con MEFR: 8 PR asignados y vinculados a esta modalidad académica. Participación de tercer comité de seguimiento a la modalidad (21 de octubre de 2019). ✓ **NOVIEMBRE**: Acompañamiento a 39 PR asignados y vinculados a oferta educativa - Modalidad Maestro itinerante y a MEFR: 8 PR asignados y vinculados a esta modalidad académica., con el fin de hacer seguimiento acaso de posible deserción. * Gestión para afiliación de un PR a la nueva

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	EPS, así mismo se apoyó la vinculación a la Nueva EPS de hijos de 2 PR en el municipio de Arauquita. (6 y 27 de noviembre). ✓ **DICIEMBRE:** • UNAD: Acompañamiento a clausura y grado a 39 PR asignados y vinculados a oferta educativa - Modalidad Maestro itinerante. (CICLLO 1 - 6 PR * CICLO 2 - 15 PR * CICLO 3 - 16 * CICLO 4 - 2 PR * CICLO 6 - 1 PR) • MEFR: 7 PR asignados y vinculados a esta modalidad académica., con el fin de hacer seguimiento al proceso de clausura. (CICLO 1 - 1 PR * CICLO 3 - 5 PR * CICLO 4 - 1 PR). **FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:** ✓ Desde el 15 de enero hasta la fecha de corte no tengo población en reincorporación vinculada a formación para el trabajo. En cuanto a la proyección de cursos cortos para el 2019, las personas en reincorporación atendidas en el sector urbano Arauca-Arauca y atendidas en la Arauquita, en el mes de octubre se realizó una priorización de temas y áreas de conocimiento para vincularlos en ella planeación 2020 SENA: Administración y finanzas, técnico en paneles solares y procesos agropecuarios. **SALUD:** ✓ Durante el periodo de ejecución del contrato realicé tramites en base de datos y plataformas como ADRESS y seguimiento a traslados de EPS e IPS de toda la población en reincorporación asignada en SIR; tramité 3 portabilidades y Así mismo apoyé la afiliación de familia e inclusión al núcleo de aproximadamente 8 PR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PENSIÓN: ✓ Durante la ejecución del contrato desde el 15 de enero a 31 de diciembre, realice seguimiento en bases de datos de pensiones para facilitar el acceso a este beneficio de la población asignada, así mismo se afiliaron aproximadamente 16 PR que no contaban con el tramite respectivo en colpensiones. **PRODUCTIVIDAD:** ✓ **FEBRERO:** Elaboración de base de priorización de población interesada en formular su proyecto productivo individual. ✓ **MARZO:** Priorización de 10 proyectos productivos individuales, 8 formulados y enviados para su respectiva revisión. ✓ **ABRIL:** Priorización de 11 proyectos productivos individuales, 10 formulados y enviados para su respectiva revisión. 1 de abril, entrega de proyecto productivo PR LUIS GUILLERMO GARCIA – CHARCUTODO XPRESS, diligenciamiento y entrega del acta. ✓ **MAYO:** Priorización de 9 proyectos productivos individuales, 9 formulados. Entrega de proyecto productivo desembolsado del PR ANDRES ERNESTO VILLAMIZAR – AUTOELECTRICOS ANDRES, diligenciamiento y entrega del acta. ✓ **JUNIO**: Entrega de Unidad productiva mi pequeño mundo – YENCY LORENA HENAO, diligenciamiento y entrega de respectiva acta. ✓ **JULIO, AGOSTO:** Realicé correcciones de 7 proyectos productivos Individuales, sobre lo requerido por la orientadora productiva. 21 de agosto, entrega de proyecto productivo de PR ALVENIO QUINTERO PARDO Y JENNY JOHANA TELLEZ – CACAO LAS DELICIAS, con su respectivo diligenciamiento y entrega del acta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **OCTUBRE:** Se realizaron 4 entregas de proyectos productivos individuales en el municipio de Arauquita, 2 de ganadería (ENRIQUE HERRERA PALACIO Y NELSON CLEVER ARIZA DIAZ) y 2 de comercio - Tienda. (RONAL PEÑA CHACON – MARY YAQUELIN FERNANDEZ) (2 de octubre de 2019). Con la entrega respectiva del acta. ✓ **NOVIEMBRE:** Se realizaron 4 entregas de proyectos productivos individuales en el municipio de Arauquita, 2 de ganadería (Ganadería Jaimes – FABIO JAIMES VILLAMIZAR / Ganadería El buen pastal - ALEXANDER NOVOA) y 2 de comercio (Calzado Happy Feet – YURY YINET DURAN / Boutique Solo Moda – FRANCISCO JAVIER SEPULVEDA). (25 - 27 y 29 de noviembre de 2019). ✓ **DICIEMBRE:** Se realizó entrega de 1 proyecto productivo - TIENDA EL PORVENIR, del cual son beneficiarios 2 PR - YESSICA PAOLA GARCIA ZANABRIA Y JOSE DOMINGO CAMARGO ROJAS.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a tas diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	✓ Durante los meses de ejecución del contrato realice estrategias de fortalecimiento en la comunicaron constante con la población, con el fin de facilitar el acceso de la población en reincorporación a las diversas actividades de acompañamiento y proyectos promovidos por la entidad. ✓ Desde el 15 de enero al 31 de diciembre, se promovieron actividades orientadas específicamente a la garantía, gestión y promoción de los beneficios en reincorporación social y económica, ello

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ajustado a las necesidades y solicitudes especiales de la población en reincorporación asignada. ✓ **FEBRERO**: Específicamente en este mes se realizó base de priorización de proyectos productivos individuales, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos esenciales para acceder a este beneficio económico; para ello se socializo la resolución 899, con el fin de que la población asignada tuviese en cuenta las consideraciones para acceder a estos beneficios económicos. ✓ **MARZO:** Durante este mes se impulsaron actividades de fortalecimiento de formas asociativas y colectividades, se formularon 8 PPI, se promovieron espacios con ONU y centro de desarrollo empresarial, con el fin de orientar a la población es aspectos significativos en relación a productividad y emprendimiento. ✓ **ABRIL**: En este mes de priorizaron 11 proyectos productivos, de los cuales se formularon 10, para la fecha se realizó socialización de la importancia de llevar a cabo acciones productivas acorde a sus potencialidades, con el fin de concientizarlos y fomentar hacia la sostenibilidad a largo plazo de las unidades de negocio. 1 de abril, entrega de proyecto productivo PR LUIS GUILLERMO GARCIA – CHARCUTODO XPRESS, diligenciamiento y entrega del acta. ✓ **MAYO**: Durante este mes se priorizaron 9 proyectos productivos y los 9 fueron formulados; así mismo se realizaron ajustes de 9 PPI enviados con anterioridad. Se promovió jornada con delegada de subdirección territorial experta en el tema de beneficio económico, quien socializo todo lo relacionado con este aspecto y además resolvió inquietudes de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

población. 21 de mayo, Entrega de un proyecto productivo desembolsado del PR ANDRES ERNESTO VILLAMIZAR – AUTOELECTRICOS ANDRES, diligenciamiento y entrega del acta.

- **JUNIO, JULIO:** Se facilitó el acceso de la población a actividades de fortalecimiento de sus procesos en pro del desarrollo de sus beneficios de reincorporación social y económica; a través de conversatorio con la población, en el cual se preguntaba acerca de cuáles beneficios conocía que podían acceder ellos y se iba aclarando cada punto.

- **AGOSTO:** Actividades de acompañamiento orientadas a los beneficios solicitados por la población en atención, entrega de proyecto productivo de PR ALVENIO QUINTERO PARDO Y JENNY JOHANA TELLEZ – CACAO LAS DELICIAS, con su respectivo diligenciamiento y entrega del acta.

- **SEPTIEMBRE:** Se llevaron a cabo actividades de socialización acerca de la importancia de su compromiso para con su proceso de reincorporación; se promovieron estrategias de seguimiento telefónico para con las personas que no asistieron a los encuentros. Apoye el diligenciamiento de formato IR-F75 de las personas que accederán a proyecto productivo colectivo con Cooperativa multuiactiva esperanza del pueblo Araucano.

- **OCTUBRE:** Se Facilitó la permanencia de las personas en el Proceso de Reincorporación a través de las siguientes estrategias: Se realizaron 4 entregas de proyectos productivos individuales en el municipio de Arauquita, 2 de ganadería (ENRIQUE HERRERA PALACIO Y NELSON CLEVER ARIZA DIAZ) y 2 de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	comercio - Tienda. (RONAL PEÑA CHACON – MARY YAQUELIN FERNANDEZ) (2 de octubre de 2019). Se gestionó asistencia técnica grupal, con secretaria de desarrollo en el municipio de Arauquita (4 de octubre de 2019). Se realizó asesoría con los proveedores para gestionar fácilmente las entregas de los 4 proyectos productivos. (1 de octubre de 2019) ✓ **NOVIEMBRE:** • Se realizaron 4 entregas de proyectos productivos individuales en el municipio de Arauquita, 2 de ganadería (Ganadería Jaimes – FABIO JAIMES VILLAMIZAR / Ganadería El buen pastal - ALEXANDER NOVOA) y 2 de comercio (Calzado Happy Feet – YURY YINET DURAN / Boutique Solo Moda – FRANCISCO JAVIER SEPULVEDA). (25 - 27 y 29 de noviembre de 2019) Y entrega de las respectivas actas de este proceso. Se realizó asesoría con los proveedores para gestionar fácilmente las entregas de 2 proyectos productivos. ✓ **DICIEMBRE**: Se Facilitó la permanencia de las personas en el Proceso de Reincorporación a través de las siguientes estrategias: • Se realizó entrega de 1 proyecto productivo - TIENDA EL PORVENIR, del cual son beneficiarios 2 PR - YESSICA PAOLA GARCIA ZANABRIA Y JOSE DOMINGO CAMARGO ROJAS. * Se realizó ajuste a 9 Proyectos productivo individuales de los siguientes PR (* JULIO CESAR ECHAVEZ, * HUGO ALONSO RODRIGUEZ, * TATIANA UBALDINA RIVAS PACHECO, * FREDY ALEXANDER TELLEZ RAMIRES, * CARLOS AURELIO DIAZ, * JAMINTON GOMEZ RODAS, * LUDY MEDINA, * WILINTON GOMEZ RODAS, * FARTI ALFREDO PAVA MARTINEZ, * SAUL BRICEÑO)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a parir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	✓ **ENERO - FEBRERO:** Realicé dos traslados al municipio de Arauquita, con el fin de ejecutar actividades del proceso de reincorporación en relación a las particularidades de la población asignada. ✓ **MARZO:** Realicé dos traslados al municipio de Arauquita, donde se sensibilizo acerca de la importancia de seguir participando de actividades con su comunidad para el fortalecimiento de acciones territoriales de reconciliación y convivencia. ✓ **JUNIO:** En este periodo no realicé visitas a entidades, los tramites institucionales se ejecutaron de a través de llamadas telefónicas y correos interinstitucionales con los funcionarios de entidades como coordinadores del programa maestro itinerante y profesionales del SENA. ✓ **JULIO:** Aporte Información para la micro focalización de Modelo de Fortalecimiento comunitario en el Municipio de Arauquita. ✓ **AGOSTO:** Se realizó primer comité de seguimiento de modalidad educativa de formación MEFR, a través del cual se socializa su metodología, se resalta la participación y vinculación de comunidad, familia y población en reincorporación y se dan a conocer los logros y avances del mismo. ✓ **SEPTIEMBRE:** Apoyo y acompañe al Taller construyendo Paz, territorio y vida - CNR - FARC (Realizado en el municipio de Tame el dia 26 de septiembre de 2019). ✓ **OCTUBRE:** Se realizó primer Comité Técnico Regional al Modelo de Educación y Formación MEFR en el municipio de Arauquita; con la participación de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	secretaria de educación municipal, Rector de la I.E y docente encargado (21 de octubre de 2019). ✓ **NOVIEMBRE:** Se realizó Comité Técnico Regional al Modelo de Educación y Formación MEFR en el municipio de Arauquita; con la participación de la secretaria de educación municipal, Rector de la I.E y docente encargado. • Se realizó actividad de acompañamiento a PR donde se vinculó su núcleo familiar, aportando a la implementación de estrategias de fortalecimiento familiar y comunitario. (6 DE noviembre de 2019). ✓ DICIEMBRE: • Se realizó proceso de cierre con enlace de Operador de Asesoría y gestión, para llevar a cabo el respectivo cierre del proceso académico del modelo educativo MEFR, a través de esta actividad se ejecutó una evaluación y un balance de los retos, dificultades y logros obtenidos durante el desarrollo de esta estrategia. Se concluye que esta modalidad educativa debe continuar el siguiente año, teniendo en cuenta que vincula familia y comunidad propiciando espacio de convivencia, reconciliación y actividades de tipo comunitario. Durante mi permanencia en sede realice acompañamiento a población asignada en Arauca, ejecutando similares a las realizadas en Arauquita, pero ajustadas al contexto.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	✓ **Del 15 al 31 de enero:** Visita institucional en centro de convivencia para facilitar el acceso a estos espacios para la implementación e procesos de reincorporación. Visita domiciliaria a 4 PR en el municipio de Arauquita.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **FEBRERO:** Visita Institucional a oficinas de la ONU, para para análisis de los avances de los jóvenes vinculados a Programa Camino diferencial de vida, así como para promover acciones de articulación con otras entidades para fortalecimiento de este proceso. ✓ **MARZO:** Se realizaron visitas Institucionales a Secretaria de Salud y Secretaria de infraestructura y planeación en el Municipio de Arauquita, con el fin de generar acciones de corresponsabilidad para facilitar el acceso a los beneficios de la política de reincorporación ✓ **ABRIL:** Se realizaron visitas Institucionales a Secretaria de infraestructura y planeación en el Municipio de Arauquita, con el fin de generar acciones de corresponsabilidad para facilitar el acceso a los beneficios de la política de reincorporación. Visita a 2 PR en vereda la Osa. ✓ **MAYO:** Se realizaron reuniones con el Abogado el sistema autónomo de asesoría y defensa para la FARC, la delegada de la JEP en el territorio, con el fin de concretar fechas para acompañamientos y actividades de pedagogía para las personas en reincorporación. Visita a 2 PR en vereda la Osa. ✓ **JUNIO:** Se realizaron reuniones con delegado del SENA para programar talleres de proyecto de vida y empleabilidad para PR en los diversos municipios del departamento. Visita a 2 PR en vereda la Osa. ✓ **JULIO:** Se realizó visita institucional a Secretario de Educación del municipio de Arauquita, con el fin de fortalecer la articulación y el apoyo en el proceso de Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **AGOSTO:** Se realizó visita institucional a la Alcaldía del municipio con el fin de concretar espacios de reunión para gestionar asistencia técnica a PPI de la población en reincorporación. De igual manera se realizó visita institucional a la I.E GABRIEL GARCIA MARQUEZ, donde se participó del primer comité de seguimiento de modelo educativo MERF. Visita domiciliaria a finca las delicias a dos PR en vereda la osa. ✓ **SEPTIEMBRE:** Se realizó visita institucional a Alcaldía de Arauquita, para desarrollar gestiones y acciones de corresponsabilidad para el desarrollo de la política de reincorporación. (5 y 19 de septiembre). Visita domiciliaria a finca las delicias a dos PR en vereda la osa. ✓ **OCTUBRE:** Se realizó visita institucional a Alcaldía de Arauquita, para desarrollar gestiones y acciones de corresponsabilidad para el desarrollo de la política de reincorporación. (2 De octubre de 2019). ✓ **NOVIEMBRE**: Se realizó visita institucional a Alcaldía de Arauquita, para desarrollar gestiones y acciones de corresponsabilidad para el desarrollo de la política de reincorporación. (26 De noviembre de 2019). • Se realizó reunión de seguimiento con secretaría de planeación para promover acciones de Articulación en la implementación de la política de Reincorporación). (26 de noviembre de 2019). Apoyo en construcción de informe de percepción Anexo 026 Planeación Nacional Política de Reincorporación y Normalización. y entrega y/o radicado de oficio con Anexo 026 Planeación Nacional Política de Reincorporación y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Normalización en Alcaldía del Municipio de Arauquita. ✓ **DICIEMBRE:** Se realizó visita domiciliaria a PR FRANCISCO JAVIER SEPULVEDAD CARRILLO, que se encontraba en condiciones de salud complicada, se llevó a cabo el respectivo acompañamiento y se orientó en gestiones t tramites de salud para agilizar su acceso a este servicio.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo a los Programas implementados por la ARN en los cuates se participe.	✓ **Del 15 al 31 de enero:** Realicé el registro de la información de los 61 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca. • Aplique y digitalice 28 RNR a PR ubicados en el municipio de Arauca, Arauquita y centro penitenciario • Apoye la digitalización de 16 RNR • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 24PR • CARGUE CODIGO UBI EN SIR: 9 PR • CARGUE EN SIR CODIGO FPT, CIU, RNR: Actividades de reincorporación en el SIR a 59 PR • No permitió cargar 2 PR por tanto se hizo el respectivo reporte. ✓ **FEBRERO:** Realicé el registro de la información de los 74 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca. • Aplique y digitalice 5 RNR a PR ubicados en el municipio de Arauca y Arauquita. • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 6PR • CARGUE CODIGO UBI EN SIR: 5 PR • CARGUE EN SIR CODIGO EDU_BM, CIU, RNR, PER y SAL: Actividades de reincorporación en el SIR a 72 PR • No permitió cargar 2 PR por tanto se hizo el respectivo reporte. • Cargue de 2 CC como documentos adjuntos en SIR • Cargue certificado de estudios de Máximo nivel educativo de 4 PR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **MARZO:** Realicé el registro de la información de los 74 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca. Aplique y digitalice 2 RNR a PR ubicados en el municipio de Arauquita. • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 2 PR • CARGUE CODIGO UBI EN SIR: 6 PR • CARGUE EN SIR CODIGO PRO: Actividades de reincorporación en el SIR a 74 PR • Cargue certificado de estudios de Máximo nivel educativo de 3 PR • Actualicé base de Priorización de PR para proyectos productivos • Diligencie Informe de seguimiento a Joven del programa camino diferencial de vida • Diligencié base de priorización de población que accederá a oferta educativa, Maestro itinerante UNAD ✓ **ABRIL:** Realicé el registro de la información de los 58 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca. • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 2 PR • CARGUE CODIGO UBI EN SIR: 9 PR • CARGUE EN SIR CODIGO PRO - P y FOR - G: Actividades de reincorporación en el SIR a 58 PR • Cargue certificado de estudios de Máximo nivel educativo de 8 PR • Actualicé base de Priorización de PR para proyectos productivos • Diligencie Informe de seguimiento a Joven del programa camino diferencial de vida ✓ **MAYO:** Realicé el registro de la información de los 54 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca. • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 2 PR • CARGUE CODIGO UBI EN SIR: 8 PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• CARGUE EN SIR CODIGO PRO - P y CIU - G: Actividades de reincorporación en el SIR a 54 PR • Cargue certificado de estudios de Máximo nivel educativo de 2 PR • Actualicé base de Priorización de PR para proyectos productivos • Diligencie Informe de seguimiento a Joven del programa camino diferencial de vida. **JUNIO:** Realicé el registro de la información de los 55 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca, • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 2 PR * Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos EDU_BM - CIU , para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento • Actualicé base de PR para proyectos productivos • Diligencie Informe de seguimiento a Joven del programa camino diferencial de vida **JULIO:** Se realizó el reporte oportuno para el registro de la información de los 53 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca, • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 1 PR * Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos EDU_BM, JUR, EDU_SU - CIU, para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento • Actualicé base inventario de PR para proyectos productivos **AGOSTO:** Se realizó el reporte oportuno para el registro de la información de los 58 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca, • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 3 PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos EDU_BM, RNR, AMB y CIU, para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento • Actualicé base inventario de PR para proyectos productivos * Diligencie y reporte 3 RNR. ✓ **SEPTIEMBRE:** Se realizó el reporte oportuno para el registro de la información de los 60 PR acompañados en los municipios de Arauquita y Arauca, • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 2 PR * Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos EDU_BM, SOCIAL-R2536, CIU, PER, para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento • Actualicé base inventario de PR para proyectos productivos • Diligenciamiento y envió de 2 RNR aplicados a PR. • Cargue de cedulas de extranjería de 2 PR. • Fidelización de información en SIR. ✓ **OCTUBRE:** Se realizó el reporte oportuno para el registro de la información de los 74 PR acompañados en los municipios de Arauquita. • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 4 PR, fidelizándose la información en SIR de su ubicación actual. * Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos EDU_BM, PRO, PSICO_ para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento • Actualicé base inventario de PR para proyectos productivos, fidelizándose la información para seguimiento a los proyectos Formulados y desembolsados. • Actualicé Base de focalización de PPI, con el fin de apoyar planeación y proyección 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Actualicé Base de focalización de proyección a proceso educativo FA para planeación y proyección 2020. •Diligenciamiento y envió de 1 RNR aplicados a PR. ✓ **NOVIEMBRE:** Se realizó el reporte oportuno para el registro de la información de los 73 PR acompañados en los municipios de Arauquita. • Registro de Ubicación: Se reportó Dirección 85 PR, con el fin de fidelizar la información en SIR de su ubicación actual. (22 de noviembre de 2019) • Registro de bachiller: Se reportó el debido registro en SIR de 6 PR bachilleres, con el fin de fidelizar información de los PR en SIR y dar trámite a su respectivo registro de máximo nivel. (18 de noviembre de 2019). * Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos INTEGRAL Y FAM para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento, con el fin de reportar las asistencias de la población asistente a las actividades del presente mes. (8 y 29 de noviembre de 2019). • Actualicé Base de focalización de PPI, con el fin de apoyar planeación y proyección 2020 • Registro de seguimiento de 2 Jóvenes Camino diferencial de Vida, reportando así las acciones mensuales de acompañamiento de los 2 jóvenes. • Cargue de 5 cedulas de ciudadanía, con el fin de fidelizar la información en SIR (18 de noviembre de 2019) • Cargue de 6 Máximo nivel Académico, con el fin de fidelizar la información en SIR (29 de noviembre de 2019) • Diligenciamiento y entrega a las asistencias de seguimiento de UNAD Y MEFR. (29 de noviembre de 2019). ✓ **DICIEMBRE:** Se realizó el reporte oportuno para el registro de la información de los 73

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PR acompañados en los municipios de Arauquita. ✓ • Registro de bachiller: Se reportó el debido registro en SIR de 2 PR bachilleres (60-07850, 50-00122, con el fin de fidelizar información de los PR en SIR y dar trámite a su respectivo registro de máximo nivel. 8 de diciembre de 2019). ✓ * Realice el respectivo cierre a los 39 PR vinculados a las modalidades educativas (Maestro itinerante) de los cuales todos los 39 fueron aprobados- (CICLLO 1 - 6 PR * CICLO 2 - 15 PR * CICLO 3 - 16 * CICLO 4 - 2 PR * CICLO 6 - 1 PR) y MEFR 6 PR Aprobado- 1 NO Promovido (CICLO 1 - 1 PR * CICLO 3 - 5 PR * CICLO 4 - 1 PR) . * Realice el cargue de los 39 Certificados de estudio a través de documentos adjuntos para fidelizar el proceso de cierre de matrícula.(60-06874 , 60-00136, 60-08467, 60-02643, 60-06398, 60-02602, 60-02654, 60-02612, 60-06953, 60-06952, 60-07020, 60-00111, 60-02569, 60-08470, 60-00124, 60-00131 , 60-00185, 60-02562, 60-00094, 60-02642, 60-02620, 60-02607, 60-02584, 60-08710, 60-00093, 60-00096, 60-00190, 60-00143, 60-00229, 60-00209, 60-06313, 60-06955, 60-07016, 60-00165, 60-07328, 60-02489, 60-00234, 60-00101, 60-00097, 50-00034, 60-02548, 60-02613, 60-00171, 60-00073, 60-11841, 60-00201, 60-08472, 60-02563, 60-10013). * Diligenciamiento y entrega de asistencias para cargues de códigos INTEGRAL, SAL Y EDU para que el profesional encargado realice el respectivo procedimiento, con el fin de reportar las asistencias de la población asistente a las actividades del presente mes. (5 y 20 de diciembre de 2019). • Tramite todos lo relacionado con los pendientes de la base de entregables, la actualice y la envía al profesional encargado de este seguimiento. (11 de diciembre de 2019)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Registro de seguimiento de 2 Jóvenes Camino diferencial de Vida, reportando así las acciones mensuales de acompañamiento de los 2 jóvenes. (60-08710 - 60-09889) (12 de diciembre de 2019). * Solicitud de cierre de un caso de 1 PR, quien había sido registrada en un curso de FPT el año anterior, pero ella no había participado del mismo, ni realizado la respectiva matricula, por lo cual se procede a solicitar el cierre con la orientadora del GT.(60-00216)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	✓ **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE:** Realicé proceso de gestión documental mediante la entrega del Formato FUID debidamente diligenciado y entregado en los plazos establecidos por el área, con el fin de que fueran archivadas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el tiempo de ejecución del contrato participé de los siguientes espacios: ✓ **Del 15 al 31 de enero**: Comité primario con Enlace de Coordinación, Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación y Reuniones de articulación con Ejercito Nacional y SENA ✓ **FEBRERO:** Comité operativo con el coordinador del grupo territorial, Comité primario con Enlace de Coordinación, Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación y Mesa de trabajo programa camino diferencial de Vida. • Reunión de entrega casos de PCDV con UNICEF ✓ **MARZO:** Comités operativo con el coordinador del grupo territorial, Comité primario con Enlace de Coordinación, Reuniones de planeación y seguimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con enlace de coordinación, Mesa de trabajo programa camino diferencial de Vida, Capacitación sobre elaboración de proyectos productivos y socialización de metas 2019, Participación en video conferencia con Sub equipo de FA y Proyectos productivos para socialización de avances. ✓ **ABRIL:** Comité primario con Enlace de Coordinación • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación • Participación en video conferencia con coordinadoras UNAD de Norte de Santander y Arauca, para establecer las rutas y tiempos de inicio de la oferta maestro itinerante. ✓ **MAYO:** Comité primario con Enlace de Coordinación, • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación • Participé en reunión de seguimiento con docentes UNAD, se actualizaron bases de datos de priorización y se hizo entrega de 58 fotocopias de Cedula y 24 Certificados de estudios. • Participé en reunión de seguimiento y planeación con enlace de UNAD en el territorio. ✓ **JUNIO:** Comité primario con Enlace de Coordinación, • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación. • Participé en reunión de seguimiento con docentes UNAD. • Participé en reunión de seguimiento y planeación con enlace de UNAD en el territorio. * En el mes de julio asistí a reunión de socialización de Sistema de alertas tempranas, realizada por profesional ARN Bogotá.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **JULIO:** Comité primario con Enlace de Coordinación, • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación. •Participé en reunión de seguimiento y planeación con enlace de UNAD en el territorio. • Se participó en reunión con delegados de la JEP, SAAD, ONU para establecer fechas de jornadas de socialización y pedagogía con la población en reincorporación. • Se participó en la socialización del plan de apoyo de seguridad establecido para líderes y lideresas del PNIS. ✓ **AGOSTO:** Comité primario con Enlace de Coordinación, • * Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación. • Participé en reunión de seguimiento y planeación con enlace de UNAD en el territorio. • Participé en reunión de seguimiento a reincorporación con CONTRALORIA Y OIM en Arauquita. ✓ **SEPTIEMBRE**: Se participó en los diferentes espacios de trabajo que estableció el supervisor del contrato, entre ellos: • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación (2 y 16 de septiembre de 2019) participé de reunión de planeación y seguimientos convocada por orientadora de proyectos productivos proyectos productivos y enlace de coordinación, sobre los siguientes temas: estado de tramites de entrega de proyectos productivos desembolsados, asistencias técnicas, requisitos proyectos de vivienda. (12 de septiembre) * Participé de comité primario realizado por el coordinador del GT y el enlace de coordinación, en esté se abordaron temas como metas que se esperan para el 2020, componentes de la ruta de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación, actores externos. (10 de septiembre) *Participé de reunión de planeación y seguimiento de Proyectos Productivos, en los temas de estado de tramites de entrega de proyectos productivos desembolsados, asistencias técnicas. (16 de septiembre) Participé de reunión de planeación y seguimiento de Proyectos Productivos, en los temas de estado de tramites de entrega de proyectos productivos desembolsados, asistencias técnicas. (24 de septiembre) Participé en reunión sobre el módulo factores externos. (25 de septiembre). ✓ **OCTUBRE**: Se participó en los diferentes espacios de trabajo que estableció el supervisor del contrato, entre ellos: • Comité con coordinador de GT (15 de octubre de 2019) • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación (9 de octubre de 2019). • Jornada de cuidado al cuidador en el marco del convenio OIM-ARN en la ciudad de Cúcuta. Donde se abordaron los siguientes temas; Taller de autocuidado: Cuidado del cuidador Conceptos: Estrés y salud, ansiedad, sobrecarga del cuidador *Manejo de las emociones y el Segundo día los siguientes temas del taller de autocuidado - Cuidado del cuidador Técnicas para la prevención del estrés: comunicación, autocontrol, gestión del tiempo. Técnicas de relajación y meditación (17 al 19 de octubre 2019) • Video conferencia casos de Gestión Interna • Se diligencio y consolido información de fichas de reincorporación. (1 de octubre de 2019) • Aporté información elaboración de informe de percepciones y testimonios de la población excombatiente ante la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	situación coyuntural presentada. (11 de octubre de 2019). • Participación de actividad de proyección y planeación para el cumplimiento de metas de 2020 (15 de octubre de 2019). • Apoyo a elaboración del informa de percepción. (10 de octubre de 2019). • Elaboración de informe mensual de honorarios, en el cual se reporta las actividades ejecutadas en el presente mes (23 de octubre de 2019). ✓ **NOVIEMBRE Se** participó en los diferentes espacios de trabajo que estableció el supervisor del contrato, entre ellos: • Reuniones de planeación y seguimiento con enlace de coordinación (8 de noviembre de 2019). • Jornada de cuidado al cuidador en el marco del convenio OIM-ARN en la ciudad de Cúcuta. Donde se abordaron los siguientes temas; Taller de autocuidado: Cuidado del cuidador Conceptos: Estrés y salud, ansiedad, sobrecarga del cuidador Manejo de las emociones y el Segundo día los siguientes temas del taller de autocuidado - Cuidado del cuidador Técnicas para la prevención del estrés: comunicación, autocontrol, gestión del tiempo. Técnicas de relajación y meditación (12 al 14 de noviembre 2019) • Se diligencio y consolido información de fichas de reincorporación. (1 de noviembre de 2019) • Aporté información elaboración de informe de percepciones y testimonios de la población excombatiente ante la situación coyuntural presentada. (noviembre de 2019). • Elaboración de informe mensual de honorarios, en el cual se reporta las actividades ejecutadas en el presente mes (28 de noviembre de 2019). • Elaboración de informe de comisión, en el cual se reporta las actividades ejecutadas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Actualice semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación. ✓ **FEBRERO:** •Realice actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos. • Apoyé el informe de actualización de cifras de Registro Nacional de Reincorporación. • Apoyé la revisión de Comisiones y Honorarios de contratistas facilitadores en Reincorporación. • Elaboré acta de comité operativo. • Actualice semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación. • Radique oficios en Alcaldía de Arauquita • Realicé ajustes a 69 RNR ✓ **MARZO:** •Realice actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos. • Apoyé el informe de actualización de cifras de Registro Nacional de Reincorporación. • Apoyé la revisión de Comisiones y Honorarios de contratistas facilitadores en Reincorporación. • Elaboré acta de comité operativo. • Actualice semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación. • Radique oficios en Alcaldía de Arauquita • Apoyo en la elaboración de Matriz de seguimiento de CTR • Elaboración semanal de tablero de seguimiento a meta FA. ✓ **ABRIL:** • Realice actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en las comisiones de mes (9, 15 y 28 de noviembre de 2019). • Apoyo y fortalecimiento documento anexo 026 del municipio de Arauquita. (25 de noviembre de 2019) • Apoye la elaboración del informe de Percepción de proceso de reincorporación. *El 14 de noviembre participé de reunión con coordinador del GT Santander y Arauca y asesora de ruta, con el objetivo de realizar empalme y alineación del equipo. ✓ **DICIEMBRE:** Se participó en los diferentes espacios de trabajo que estableció el supervisor del contrato, entre ellos: • Elaboración de informe mensual de honorarios, en el cual se reporta las actividades ejecutadas en el presente mes (20 de noviembre de 2019). • Elaboración de informe final de honorarios, en el cual se reporta las actividades ejecutadas durante todo el año de desarrollo del contrato (20 de noviembre de 2019). • Elaboración de informe de comisión, en el cual se reporta las actividades ejecutadas en las comisiones de mes (5, y 19 de diciembre de 2019). ✓ • Apoye el diligenciamiento de la ficha de información de la población dispersa y consolide este informe con los datos de la población en ETCR. (2 Diciembre de 2019)
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	✓ **Del 15 al 31 de enero**: Realice actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos. • Apoyé el informe de actualización de cifras de Registro Nacional de Reincorporación. • Apoyé la revisión de Comisiones y Honorarios de contratistas facilitadores en Reincorporación. • Elaboré acta de comité operativo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Apoyé el informe de actualización de cifras de Registro Nacional de Reincorporación. • Apoyé la revisión de Comisiones y Honorarios de contratistas facilitadores en Reincorporación. • Elaboré acta de comité operativo. • Actualice semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación. • Apoyo en la elaboración de Matriz de seguimiento de CTR • Elaboración semanal de tablero de seguimiento a meta FA. ✓ **MAYO:** • Realice actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos. • Apoyé la revisión de Comisiones y Honorarios de contratistas facilitadores en Reincorporación. • Actualice semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación. • Elaboración semanal de tablero de seguimiento a meta FA. • Se Priorizaron 9 proyectos productivos, se formularon 9 y se realizaron ajustes de en documentos de los 9 enviados. • Apoyé la sesión N. 20 de consejo territorial de reincorporación realizado en el ETCR filipinas. • Participe y apoyé en la logística del lanzamiento de productos de Sacha Inchi elaborados por Personas en reincorporación del ETCR Flilipinas. ✓ **JUNIO:** • Realice actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos. • Actualice semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ **JULIO:** • Se diligencio y consolido información de fichas de reincorporación • Se actualizo semanalmente bases de datos de Reincorporación con la respectiva asignación. ✓ **AGOSTO:** •Se realizó actualización de presentación en diapositivas con Cifras actualizadas en las diferentes dimensiones de los PR Activos en ETCR y dispersos. • Se diligencio y consolido información de fichas de reincorporación • Diligencie ficha de seguimiento a iniciativas productivas de Personas en reincorporación, que cumplieran con lo indicado. ✓ **SEPTIEMBRE:** • Se diligencio y consolido información de fichas de reincorporación • Se participó y acompaño en las reuniones de formulación técnica y financiera de proyecto productivo colectivo de la cooperativa multiactiva esperanza del pueblo Araucano. (4 y 5 de septiembre de 2019) • Aporté información elaboración de informe de percepciones y testimonios de la población excombatiente ante la situación coyuntural presentada. (2 de septiembre de 2019) ✓ **OCTUBRE:** • Se diligencio y consolido información de fichas de reincorporación. • Se participó y acompaño en taller cacao mundial en el municipio de Arauquita (7 de octubre de 2019) • Se participó y acompaño en taller cacao mundial en el municipio de Arauca (11 de octubre de 2019). ✓ **DICIEMBRE:** • Apoye el diligenciamiento de la ficha de información de la población dispersa y consolide este informe con los datos de la población en ETCR. (2 diciembre de 2019 Y 20 de diciembre)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha cumplido de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Fidelización en SIR de meta de FA. Las 40 PR matriculadas aprobaron ciclo de formación académica. Cierre de matrículas.	SIR
Meta o logro No 2. Formulación y radicación de 24 Proyectos productivos (Ganadería, comercio, agricultura)	SIR
Meta o logro No 3. Entrega de bienes posterior al desembolso de 19 proyectos productivos individuales.	SIR
Meta o logro No 4. Ajuste en SIR de correcciones solicitadas de los PRE-PP formulados en marzo, abril y mayo.	SIR
Meta o logro No 5. Aplicación del RNR a 100% de la población en reincorporación atendida.	SIR
Meta o logro No 6. Fidelización en SIR de meta máximo nivel FA y bachiller.	SIR
Meta o logro No 7. PR nunca ubicados / nunca contactados 3	SIR
Meta o logro No 8. Afiliación en salud 100% de la población atendida.	SIR
Meta o logro No 9. Registro de bachilleres. Fidelización de la información correspondiente a los registros de bachilleres de las PR.	SIR
Meta o logro No 10. Fidelización de datos de contacto y ubicación del 100% de la población atendida..	SIR
Meta o logro No 11. Fidelización de Cedulas de la población nueva atendida 100%	SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	Quedo pendiente la entrega de tres salvo conductos, ya que fueron enviados en fecha posterior al acompañamiento del mes de diciembre, sin embargo se compartieron vía telefónica pero no hay acta de entrega que lo soporte.	1. Entrega de salvo conducto a Alberto Jose Quintero, Kelly Johana Duran Zambrano y Jorge Eliecer Carrillo.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante destacar que en la actualidad se evidencia que la población atendida durante la ejecución del contrato, se encuentra comprometida con su proceso de reincorporación; ya que a pesar de las dificultades presentadas en relación a situaciones de seguridad y presencia en aumento de grupos armado; debido a que la mayoría de los excombatientes ubicados los departamentos de Arauca buscan garantizar su asistencia y comunicación constante con el facilitador a cargo.

Se ha avanzado a demás en los procesos educativos, permitiendo que la población objeto haya empezado a fortalecer sus acciones en cuanto a el establecimiento de su proyecto de vida, cimentado en el curso de los ciclos académicos faltantes por realizar. Ellos han manifestado su agradecimiento por las ofertas educativas proporcionadas durante el año, puesto que la flexibilidad de las misma le ha permitido el acceso a la educación de calidad y así mismo han podido continuar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

su labor cotidiana en casa y las labores que aportan al sustento económico. Por ello se recomienda se sigan instaurando modalidades educativas flexibles para que la población continua su proceso académico, así como la apertura de nuevos cupos para quienes desean iniciar el siguiente año; de igual forma es importante tener en cuenta la vinculación a ofertas de educativas superior para la población que se ya cuenta con su grado de bachiller, ellos han puesto en conocimiento su interés de estudiar técnicos, tecnológicos o estudios profesionales que aporten a su desarrollo personal y profesional.

De manera análoga, se debe resaltar que la población en proceso de reincorporación se encuentra en función de emprendimiento y fortalecimiento productivo, gran parte de los excombatientes a través del uso de sus ahorros y recursos propios ha ido desarrollando inciativa productivas que requiere de la cooperación economía y técnica de las entidades interesas en promover esta capacidades y habilidades de la población. Se denota en la población un interés activo por establecerse sostenible y económicamente, por ello es importante seguir promoviendo beneficios económicos y productivos que sirvan como estrategia de permanencia a las actividades de reincorporación.

Por otra parte, se concluye que la población acompañada durante el presente año, ha generado vínculos y procesos de mayor credibilidad para con la ARN, consideran que es una entidad que los representa y apoyan en la garantía de sus derechos, reconocen el papel resocializador de las actividades de reincorporación dirigidas por la ARN, lo cual ha permitido que aumente su participación en actividades promovidas por la agencia. En relación a la interacción con la institucionalidad se ha evidenciado que la población busca desarrollar sus capacidades de solución a sus dificultades, pues, han logrado acceder a los diversos servicios salud, registraduria, bancos, alcaldías, personería, sisben y otros, cada vez más fácil y sin requerir el apoyo del profesional facilitador, lo cual se considera un logro importante en su reincorporación social.

Se recomienda que, para futuras actividades, se promueva mayormente la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a parir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa, ya que finalizando el año surge esto como una necesidad latente de la población, lo cual aportaría a su adhesión al proceso y al fortalecimiento de vínculos con comunidad y familia; así mismo en relaciona esta última se deben promover actividades en las cuales se trabaje vínculos familiares, pautas de crianza y todo tema relacionado con la interacción y desarrollo del núcleo familiar de los excombatientes.

Por último, es importante recomendar el acceso a respuestas oportunas para la población, ya que la gran mayoría presenta inquietudes que de inmediato no pueden ser resultas por el profesional facilitador y que deben ser escaladas según el área de desarrollo , lo cual genera demoras para las respuesta de las misma, situación que genera desconcierto en la población y produce malestar en los mismos, específicamente cuando se trata de avances y estado de los proyectos productivos, asesorías jurídicas y beneficios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la reco ección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%
Seriedad (1 al 100%)	70%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31 días del mes de diciembre de 2019

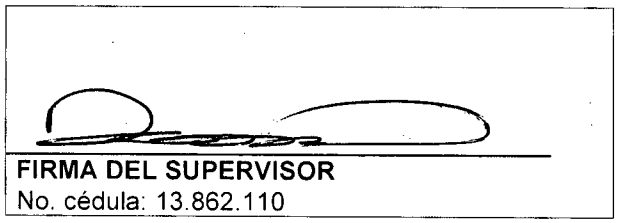

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900 633.516-1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionales.com
Email: psema174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: YURANI FERNANDA OSSA GONZALEZ **Identificación:** CC 1018465336
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1994-03-01 **Edad:** 25 A
Dirección CRA 40 N 15-45 **Teléfono:** 3112177656
Empresa: INDEPENDIENTE
Empresa en misión: A R N
Actividad económica:
Talla (mts): 1.62 **Peso (kg):** 61.0 **IMC:** 23,24 **Grupo Sanguíneo:** O +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 008994 **Fecha apertura:** 20190729 15:13:13
Fecha cierre: 20190729 16:05:37
Realizado en: Arauca - Arauca

Cargo u Oficio: FACILITADOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	MANEJO POR ARL	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
-CUIDADO DE LA VOZ: Educación en uso adecuado de la voz, pausas de calentamiento y reposo vocal.. -OSTEOMUSCULAR: pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas..	NO	NO	-Ejercicio regular 3 veces/semana . -Habitos nutricionales saludables.	Movimientos repetitivos.

RESTRICCIONES LABORALES

NO

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Carmen Nieves Gómez
Médico Cirujano R.M.16415
ESP. Salud Ocupacional 81909

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: CARMEN NIEVES GOMEZ CALDERON
Especialidad: Med. Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 81-909 **Registro No.:** 16415

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1018465336